

Subscripción

En la capital. 450 ptas. trimestre.
Fuera de la capital 5 semestre.
Extranjero. 15 trimestre.
Idem un año. 30 semestre.

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cents.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 cents. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1901

NÚMEROS SUBLTOS 25 CENTS.

N.º 7.496

De Correos

REFORMAS NECESARIAS

Hemos leído en la prensa política, escribe *El Cronista de Correos*, que el señor ministro de Hacienda prepara, para someterlo á la aprobación de las Cortes, un nuevo proyecto de ley del Timbre. Entendemos, y así lo hemos dicho muchas veces, que de esta ley debería desglosarse cuanto se refiere á las tarifas de Correos y Telégrafos, por ser materia que, en buenos principios administrativos, corresponde al ministerio de la Gobernación; mas ya que no se acepte de presente esta doctrina, parece elemental que al confeccionar dicho proyecto sea oído el departamento de que dependen los servicios de comunicaciones, y que es, por lo mismo, el único competente para juzgar con acierto sobre las modificaciones que en las expresadas tarifas deben introducirse.

La constante preterición que se hace del Centro directivo de Correos, así al determinar los precios de franqueo de las cartas y tarjetas postales como al hacer emisiones de sellos, origina anomalías y perturbaciones que, sobre redundar en desprestigio de la Administración española y entrañar ocasiones verdaderas é injustas desigualdades, perjudican al Tesoro y disminuyen sus ingresos. Repetidas veces nos hemos lamentado de que la correspondencia de España para las que fueron sus provincias de Ultramar no haya podido abaratare hasta que éstas se separaron de nuestra patria, y hoy, refiriéndonos á la que se cambia entre la Península y las posesiones españolas del golfo de Guinea, tenemos que insistir en la necesidad de unificar la tarifa de y para todos los dominios nacionales, cualquiera que sea la distancia. Materia es ésta que hemos de tratar con el detenimiento que merece, concretándonos en este número á examinar la redacción del art. 43 de la vigente ley del Timbre, que dice así:

«No circulará sin su correspondiente timbre de Correos en todos los de España nin-

gún pliego, carta ó paquete que no tenga el carácter de correspondencia oficial, la cual disfrutará de franquicia. Se entenderá por correspondencia oficial únicamente la que vaya dirigida al cargo, llevando el sello en tinta de la oficina de origen que acredite la procedencia oficial del pliego».

Esta disposición ha sido interpretada por muchas autoridades y corporaciones no incluidas en la lista de franquicias en el sentido de que puede circular franca toda la correspondencia de carácter oficial, y no son pequeñas las discusiones que de continuo se ven obligados á sostener los administradores principales para impedir que arraigue á la sombra de aquella disposición á que se presta, sin duda, la redacción del artículo, el abuso de utilizar el Correo gratuitamente. Por otra parte, cada día menudean con mayores apremios las solicitudes de nuevas concesiones que vengan á ampliarla ya sobradamente extensa relación de entidades con derecho á expedir franca correspondencia, y son incalculables los perjuicios que el Tesoro sufre por las extralimitaciones, inevitables en muchos casos, que al amparo de las franquicias se cometen.

Creemos llegado el momento no sólo de fijar concretamente el alcance del artículo en cuestión, sino de que se adopten medidas radicales de carácter general que pongan coto á ese inmonerado afán de comunicar gratuitamente, que se ha expandido como una epidemia por la Administración española en todos sus organismos y derivaciones, que impide al Correo demostrar la importancia de sus productos y que los merma de un modo notable. Obligando á todos los centros á franquear su correspondencia con cargo á los gastos de oficio, aunque éstos se aumentasen prudentemente, ganaría mucho el Tesoro y hasta se simplificaría un tanto el expediente descartando ciertos trámites dilatorios é innecesarios, y cuando menos; se impediría que circulara correspondencia particular bajo sobre de aspecto oficial. Por otra parte, se facilitaría mucho la labor de las oficinas de

Correos, pues hoy lo extenso de la lista de franquicias, la dificultad de conservarla en la memoria y la imposibilidad de consultarla en muchos casos por la precipitación con que se verifican las operaciones del ramo constituyen un campo perfectamente abonado para que brote y se extienda todo genero de corruptelas.

La Dirección general ha pensado varias veces en preparar una revisión de franquicias; mas como para llevarla á efecto sería preciso oír á los centros ministeriales, que son los llamados en primer término á juzgar de la necesidad de la concesión respectiva de todas y cada una de las autoridades ó corporaciones administrativas que de ellas dependen, es seguro que al consultarles han de formular relaciones parciales mucho más extensas que las aprobadas en 1897, y el mal, que es hoy ya grande, adquiriría mayores proporciones. Y como realmente el derecho ó la necesidad de ese privilegio son tan justificados ó más en varias entidades que hoy no lo disfrutan, que en otras incluidas en la relación, es difícil asistir los apremios de aquéllas y no existe otra solución que la de una medida general que suprima en absoluto ó reduzca á límites mínimos la correspondencia oficial que deba circular franca.

Cuestión es ésta de extraordinaria importancia que debe preocupar á los ministros de la Gobernación y Hacienda y que, resuelta en el sentido restrictivo é igualitario que indicamos, beneficiaría á un tiempo los intereses del Estado y los especiales del ramo de Correos.

En otro número nos ocuparemos de las restantes disposiciones de la ley del Timbre que afectan á nuestro servicio.

DE TODAS PARTES

Como causa de la presente aparición de la tuberculosis en los niños de 1 á 2 años; se ha indicado la circunstancia de que en esta edad los niños se arrastran preferentemente por el suelo, donde con la mayor facilidad se infectan con el polvo y las inmundicias que contiene bacilos de esta enfermedad. Por el contacto, el material tu-

berculoso pasa de las manos á la nariz y á la boca.

El Dr. Dieudonne ha dado de ello una prueba experimental, cultivando la suciedad de los manos y la secreción nasal de quince niños é inoculando este cultivo á 88 conejos de la India, pereciendo cinco de estos de tuberculosis.

Para prevenir pues el peligro en cuestión, se recomienda no permitir á los niños arrastrarse por el suelo, sin haber cubierto este previamente con un pano limpio.

Desde Madrid

Gran triunfo ha sido el que obtuvo el señor Romero Robledo con su discurso de ayer; y es de esperar que sea mayor el que alcance con el mismo discurso, aun no terminado, en la tarde de hoy. Así lo reconocen unánimemente la prensa y el público y así esperan que ocurra.

Dicen que con el discurso de referencia ha quedado casi muerto el Gobierno.

Yo opino que aquélló es verdad, lo del triunfo; pero creo que no andan muy acertados los que suponen que el Gobierno está casi muerto.

El Gobierno ha muerto del todo; mejor dicho: el Gobierno liberal no ha muerto, porque para morir es necesario vivir y este Gobierno liberal no ha vivido: no ha habido Gobierno desde que la Corona tuvo á bien llamar al señor Sagasta á la jefatura del Consejo.

Esta es mi opinión. Sin embargo, si hay alguien que me pueda demostrar lo contrario, gustoso rectificaré mi creencia en aquella parte que deba ser rectificada.

El triunfo del señor Romero Robledo es completo. Era de esperar que fuera así, y lo era, porque don Francisco sabe alcanzarlos cuando se lo propone y además porque, digan cuanto quieran los que se proponen hundirle, no se hunde lo que tiene condiciones sobradas para flotar.

El público, acostumbrado á leer en los periódicos largos artículos con los que se proponen sus autores demostrar el valer escaso del señor Romero Robledo, se sorprende cuando éste habla y obtiene el aplauso general; más la sorpresa tiene explicación;

es la sorpresa del que vive siempre con los ojos cerrados, como lo hace el pueblo español; cualquier cosa real que vea cuando los abre un momento, es una novedad para él.

Este país es constante víctima de los que quieren que lo sea; ciego, vá por donde le llevan, sin saber á dónde; desde la época en que se aproximaba la guerra con los Estados Unidos no ha escuchado más verdades que las dichas por el señor Romero Robledo, único hombre político que se atreve á hablar á la nación como ella tiene derecho á que se le hable.

Esto explica también el triunfo: la soledad en que se encuentra. ¿Cómo que nadie más que él vé la realidad y tiene valor para hacerla ver y quiere hacerla ver!

Pero ocurre que el triunfo se olvida pronto. Nación débil, puede más la influencia de los que viven para sugestionarla que la del que desea acabar con esa sugestión que la vá poco á poco destruyendo. Acostumbrada á no usar de la voluntad propia, la tiene ya tan debilitada que puede decirse que á los españoles les sucede lo que á esos individuos, ya definidos por la ciencia, que al examinar su situación y comprender que es mala, estudian la manera de proceder como mejor convenga para mejorarla. A hacer el estudio, no olvidan ningún detalle; todo lo prevén y para todo encuentran solución; pero no pasan de la teoría; quieren hacerlo, más la voluntad está enferma y no tiene fuerza para poner en movimiento el sistema muscular.

Que esto es cierto, no se puede poner en duda. Diariamente se oye decir cuales son nuestros males; á diario también se dice cómo se pueden corregir; y todos los días se vé que los males siguen su curso y la corrección no se practica.

Por esto opino que el éxito del señor Romero Robledo no pasará de ser parlamentario. Con ser mucha, no ha de tener, sin embargo, fuerza bastante para contrarrestar la de los que tienen ya atrofiada la voluntad nacional.

Pero no se crea que dejará de producir sus resultados lo que dice el ilustre orador. Eso llega á donde á muchos no les convenirá tal vez que llegue. Allí ha de hacer sentir determinados efectos.

El tiempo dirá cuáles sean.

Carmón.

26 de octubre de 1901.

No falta quien asegure una vez más que nunca segundas partes fueron buenas, para deducir que el final del discurso del señor Romero Robledo ha defraudado las espe-

ranzas que hiciera concebir en un principio.

Yo no diré cual de ambos discursos ha sido mejor. De los dos hago lo que son, un todo, y creo y afirmo que el éxito sigue existiendo, así como opino que el Gobierno no ha logrado destruir ninguno de los argumentos del ilustre orador antequerano.

¿Qué pudo decir algo más! Conformes los que así se expresan y yo. Pero esto no significa que el señor Romero Robledo haya dejado de estar á la altura en que anunció que iba á colocarse.

¿Habrá quien pueda creer que al señor Romero Robledo le faltan condiciones para decir más de lo que dijo? Yo creo que no, y creo también que reúne, cuando menos, las necesarias para callar lo que no deba decirse en estos tiempos en que la libertad social que gozamos pone trabas para todo.

¿Qué más iba á decir el señor Romero Robledo? ¿Qué se quería? ¿Qué se esperaba? ¿Qué con su palabra lo arrollase todo? Esto seguramente lo hubieran visto con gusto aquellos que quieren algo y no saben conseguirlo ó no pueden ó no gustan de molestarse, prefiriendo que les den las cosas hechas. Pero el señor Romero Robledo no se proponía realizar tal labor. El que quiera las castañas, que las saque del fuego.

Hay periódico que, al censurar lo que llama atrevimientos del ex-ministro conservador, dice que éste llega á tanto, porque se halla hoy libre de compromisos de partido, de responsabilidades de hechos recientes y sin la perspectiva de contraerlas en un futuro breve; lo cual equivale á confesar, á mi juicio, que en cosas que afectan muy mucho á los intereses de España, en cuestiones como las de que se trató en el célebre discurso, no se pueden ocupar los partidos de Gobierno ni los políticos que á ellos pertenecen; confesión que, de no ser desautorizada por quien puede hacerlo, no ha de dar grandes esperanzas á la nación, por cuanto ante ésta se hace así como declarar que los intereses de un partido privan de libertad á los partidarios para pedir que se solucionen importantes problemas y para solicitar, en bien de todos, que se depure cuanto se dice acerca de la inmoralidad de tales ó cuales políticos, á fin de castigar al inmoral, si existe, ó imponer el oportuno correctivo al calumniador, si hubiere calumnia.

No es otra cosa la que deduzco de tales palabras; y si esto es exacto, si el que no está libre de compromisos de partido no puede atreverse á tratar de cuestiones que

afectan al interés público, sino solo de lo que convenga al partido, será forzoso reconocer que nuestros males no tienen remedio, primero porque no hay quien lo busque, y después porque no hay quien lo haga buscar.

Vamos, pues, desechando aquella idea de regeneración que se nos expuso á raíz del desastre; esperemos los que vengan tras de aquél y confiemos en que llegará un día en el cual, hombres que hoy no nos dirigen, traerán de fuera menos compromisos de partido y más compromisos con esta Patria que tanto necesita verlos realizados. Pero será triste que tal cosa ocurra.

Carmón.

27 de octubre de 1901.

Crónica teatral

Más inauguraciones.—*Tiples que no visitan.*—*¡Por fin!*—*Presentación de compañía.*—*Para la nómina.*—*El que no tiene coco.*—*Trabajo de todas clases.*—*El arte por... la ganancia.*

La lucha por la existencia ó competencia teatral promete ser desesperada y para muchos de los co'iseos de guerra á muerte que no se hará esperar mucho tiempo.

¿Llegarán á las Navidades, cosa fácil en temporadas anteriores? Eslava y Martín no se atreven á responder de si mismos.

Este último y la Zarzuela acaban de inaugurarse y á estas inauguraciones seguirán la del Español el 24, las del Lírico, Princesa y Real.

Eslava, que despues de *La Godinica* estrenó el sábado pasado *Mi buen papá* con peor éxito todavía, puesto que la obra cayó al foso «como corpo morto eade», estrenará como última tentativa una revista de Celso Lucio y Arniches. Si también esta cae mal, se cumplirán los susurros de cierre, aunque la empresa cambie de tiples como el enfermo de postura. A Elena Rodríguez sucedió la tiple americana María Luisa Labal que se gasta el sueldo de una temporada en un traje, pero allí no se necesitan tiples que se vistan bien, sino todo lo contrario.

La compañía de aficionados convertidos por si mismos en actores, que debutó en Martín, dió principio á sus tareas con *Divorcémonos*, pero sin duda les pareció mucho obras de tres actos para ellos y siguieron con piecitas por horas. Hubo también su estrenito *Los caramelos*, de Mariano Muza, que gustaron, aunque el dulce

trimestre se lo puede gastar en caramelos de los otros.

Por fin se inauguró la Zarzuela después de mucho esperar y de hacer «una salida en falso», poniendo carteles para el 19 retrasando la inauguración para el domingo 20 por deficiencias en la luz eléctrica según un cartelito. La verdadera causa era que á la hora que debía comenzar la función estaba todavía llena de escombros la plazuela del teatro y sin colocar la mayoría de los aparatos de luz de la sala.

Al siguiente día, como decimos, celebró la reapertura del teatro elegantemente restaurado, con butacas, colgaduras y aparatos de luz nuevos.

Todas las obras puestas para la presentación de la compañía son bien conocidas del público, y alguna de tan antiguo como *Los alojados*. Para representar obras de esta clase y para dirigirlas, sirve admirablemente Pepe Riquelme. No diremos lo mismo de las de corte apropiado para este teatro como *La balada de la luz* y *La Tempranica*, por que... sería faltar. La gran adquisición para este teatro ha sido la del bajo Valentin Gonzalez, un bajo sin trampa que lo mismo hace papeles serios que tipos cómicos ó bufos. *El duo de la africana* en el que debutaron él y la señorita Lázaro, salió á pedir de boca (de espectador) y está á pedir repeticiones y á pagar con ¡bravos!

Hizo también la señorita Lázaro el papel de María en *La Tempranica* y si es cierto que ni su figura ni su declamación encajan en el tipo de la protagonista, en cambio cantó bien agregando una romanza que hace tiempo estaba *portergada*.

Sanjuan y Riquelme dejaron muy bien puesto el pabellon en *Los alojados*, en donde debutó también la señorita Astor.

Por su parte los artistas que *ya eran* de la casa, cumplieron muy bien en sus respectivos papeles, con menciones especiales para Lucrecia Arana, Nieves Gonzalez, Julia Mesa, Pablito Arana, Guerra y Sigler.

En general, salvo algun que otro cómico secundario, Mariné por ejemplo, la compañía es buena y la empresa merece ganar para pagarles la nómina á tiempo. Que es ganar.

Otra *reprise* ha presentado Lara alcanzando un gran éxito con ella como con todas las anteriores. Bien se deja ver que allí hay un director de escena, Julian Romea, que se ha de echar muy de menos en el puesto que ocupa Riquelme.

Con *El Nido*, de los hermanos Alvarez Quintero se empieza la serie de estrenos, una serie más larga que la de fototipias de las cajas de cerillas.

Dos beneficios y un estreno prepara Apolo para esta semana: El de los autores de *Doloretés* y el de *Los niños llorones*. El estreno es el de *El Coco* que están deseando ya echar fuera Arsegui y Arruej, por que el que no tiene *Coco* no tiene miedo... á la temporada.

Músicos y libretistas están trabajando como desesperados para dar abasto á tanto teatro abierto ó próximo á abrirse.

Joaquín Dicenta, además de dirigir los ensayos de su ópera *Raimundo Lulio*, escribe un drama con tendencias y finalidad; Ramos Carrión y Chapí ya consiguieron meter en la cabeza su ópera á los artistas líricos y José Serrano está sacando la parte de canto de *La venta de los gatos* para meterse de lleno con la música de *La Reina Mora*, sainete de los hermanos Alvarez Quintero, que se estrenará en Apolo.

Todo es poco si se han de sostener abiertos tantos teatros y mucho y bueno tienen que ofrecer las empresas para sostener los gastos y ganar un poco, porque ese es el fin de todo empresario, para el que no existe la frase de: «el arte por el arte».

Por eso no quieren estar llamados á desaparecer, como la forma poética.

Mitís.

Madrid 28 de octubre de 1901.

FÉRIAS Y FIESTAS DE GERONA

Hoy á las 3 de la tarde sardanas y elevación de globos grotescos, en la calle de la Rulla.

A las 5, concierto en la Plaza de la Constitución, por la banda de Asia.

A las 6 y media, idem en la Rambla por la música de San Quintín.

A las 9 de la noche, función en el Teatro principal, en «El Centro Moral», «Las Odaliscas», «Centro Republicano» y «Círculo Católico de Obreros».

A las 11, gran baile de gala en el salón platea del Teatro, el cual estará espléndidamente iluminado y adornado, organizado por la Comisión de festejos.

Noticias

Por error de caja, salió en nuestra edición anterior en el artículo dedicado á San Narciso, la palabra «fiesta munismática» en vez de la de «fiesta onomástica» que era la que se celebraba y constaba en el original, no dudando que los ilustrados lectores subsanarían el error, causa de esta rectificación.

—A doña Rita Monserrat Quintana, huérfana del fiscal asesor de segunda clase del cuerpo jurídico de la Armada, don Francisco, se le ha concedido la pensión de 200 pesetas, que disfrutó su madre doña Joaquina Quintana, la cual percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

—Ayer mañana llegó de Figueras la brillante banda del regimiento de San Quintín que dirige don Felipe Satué, la cual entró en la ciudad tocando un airoso paso-doble, dirigiéndose á la casa Ayuntamiento y después al Gobierno civil, en donde el gobernador señor Zaldín obsequió con pastas, licores y tabacos al abanderado y músico mayor de San Quintín, abanderado del regimiento de Asia y á los individuos de la comisión que los acompañaban, haciendo un donativo en metálico á los individuos de dicha banda.

—Se encuentra entre nosotros el joven doctor en Medicina don Luis Ruiz Vicent, hermano de nuestro querido director.

Sea bienvenido.

—A causa de la lluvia, hubo de suspenderse la anunciada corrida de novillos, la cual tendrá lugar, si el tiempo lo permite, el día de la festividad de todos los Santos.

—Con tal motivo, el concurso de sardanas tendrá lugar el domingo día 3 de noviembre próximo.

—Ha sido trasladado del faro de islas Medas á la provincia de Tarragona, como suplente de faros, el torrero tercero don Manuel Vaca y Lopez, que figura en el úl-

timo escalafón como afecto aún á islas Medas.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el aplaudido bajo don Narciso Serra y á su distinguida esposa doña Pastora Ortiz.

—Muy concurrida de fieles se vió anteayer la iglesia de San Felix, que en tropel iban á oír misa y á visitar el incorrupto cuerpo de San Narciso.

Como anunciamos, á las diez de la mañana se celebró un solemne oficio, cantado con acompañamiento de orquesta con ajuste y afinación, por la capilla que dirige el cada día más acreditado maestro don Eduardo Frigola. A tan solemne acto asistió el Excmo. Ayuntamiento y el Cabildo Catedral.

—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal el anunciado baile de gala, el cual es de esperar se vea muy lucido y concurrido.

—Ayer se encontraba en esta la eminente artista de ópera Avelina Carrera.

—Hemos tenido el gusto de ver un hermoso barco, artísticamente construido por el visitador de consumos de esta capital don José Martínez, que durante los ocho días de ferias se hallará expuesto en el escaparate de una de las librerías que existen en la calle de la Platería, en donde se expenden los billetes, cuyo coste es de 50 números, 25 céntimos.

Segun nos informan personas peritas, el referido barco está aparejado de laud y construido con esmero, observándose en él gran delicadeza y pulcritud en su bien acabado trabajo.

—A pesar del mal tiempo que reinó en la noche del martes, viéronse bastante concurridas las sociedades, en las que en unas se bailó hasta á primeras horas de la madrugada y en otras se dieron funciones teatrales.

—El próximo sábado, día de difuntos, se rezarán misas en nuestra necrópolis cada media hora, y por la tarde se celebrará la devota función del *viacrucis*, predicando un notable orador.

—El tiempo sigue lluvioso; todo el día de ayer las nubes nos regalaron menuda lluvia, dejándonos las calles poco menos que intransitables.

—Telegrafían de Palma de Mallorca, que se ha visto ante la autoridad judicial competente la célebre causa contra los herederos de la condesa de Perelada, acusados de estar incapacitados para heredar legalmente, por haber muerto dicha señora envenenada y no haberlo denunciado los herederos.

La muerte de la condesa ocurrió, como recordarán nuestros lectores, en su castillo de Requesens en el Ampurdán.

La fortuna en litigio asciende á muchos millones.

Esta circunstancia y la de pertenecer todos los interesados á la aristocracia mallorquina, dan vivísimo interés al asunto.

A la vista ha acudido numeroso público, notándose la presencia de gran número de cariales, algunos magistrados y dos taquígrafos llegados expresamente de Barcelona, para tomar nota de los discursos.

Los informes se publicarán íntegros. Se elogia el brillante discurso del letrado señor Obradors, encargado de la defensa de la parte demandada.

Hizo notar que ningún fundamento racional podían tener los rumores de envenenamiento.

La impresión es favorable á los herederos, esperándose la sentencia.

—Segun telegrama recibido antes de anoche, nuestro querido amigo el conde de Serra, dignísimo diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, ha presentado y apoyado en el Congreso una proposición de ley para la construcción de una carretera que partiendo de Gualta vaya á La Pera pasando por Rupia con un ramal que termine en La Bisbal.

Nuestro amigo, teniendo en cuenta que el movimiento se prueba andando, no desperdicia ocasión para demostrar su amor al país por cuya prosperidad tan vivamente se interesa.

—Cablean de Nueva York dando detalles de la ejecución de Gzolgosz. Dicen que sufrió un fuerte ataque de nervios, pero que luego volvió á su impasibilidad.

Acudieron á la prisión muchos sacerdotes con objeto de prestarle los auxilios espirituales y prepararle para la muerte, pero Gzolgosz los rechazó diciéndoles: «Mi doctrina anarquista no requiere esos auxilios».

La familia ha reclamado el cadáver de ajusticiado, y las autoridades se lo han negado.

No se hará la autopsia del cadáver y los documentos, libros y demás objetos de su pertenencia se quemarán.

Visitáronle en la prisión sus hermanos y cuñados.

Las autoridades dispusieron que nadie presenciara la ejecución.

El asesino de Mac-Kinley se negó hasta el último momento á recibir los auxilios de la religión.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBÀU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

ENSAYADO CON EXITO

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elivir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PUBLICACIONES

La inauguración de la temporada en el teatro nacional de la ópera, es siempre un gran acontecimiento en los pueblos cultos. A este suceso dedica su número de Octubre la lujosa revista mensual *El Teatro*, que se publicó el sábado último y da á conocer el argumento, personajes y escenas de la hermosa obra de Wagner, «Sigfredo», planas en negro y á tres colores con retratos de las artistas señoritas Avelina Carrera y Concha Dalhander, y Sr. Vaccari; el último retrato de Wagner; una información de como es «El Teatro Real por dentro», cuanto cuesta representar una ópera, fotografías de las dependencias y maquinaria del régio coliseo, y una «Crónica general» por Zeda.



ALMUERZO

Huevos á la inglesa.—Bacalao á la bayonesa.—Ternera mechada.—Alcachofas de conserva, en vinagreta.—Postres.

COMIDA

Sopa alemana de cerveza.—Rodaballo a l

«gratin».—Riñonada de ternera.—Perdices con coles.—Compota de piña.—Postres.

Bacalao á la bayonesa.—Remojado el bacalao, se cuece por igual y se le quitan las espinas gruesas. Friase con aceite una cantidad proporcionada de pan rallado, y se coloca en otra cazuela una capa de este pan y otra de lonjas del bacalao, otra de pan, y así sucesivamente terminar el bacalao, después de lo cual se pone á esta cazuela fuego por arriba y por abajo, hasta que esté dorado.

Sopa alemana de cerveza.—Desmenuzados unos 250 gramos de pan, se frie en manteca fresca. Así que vaya tomando color se añade poco á poco un cuartillo de cerveza alemana y otro de buen vino tinto, agregando canela, azúcar, clavo en grano y una corteza de limón picada. Después de unos ligeros hervores viértase en la sopera, en la que antes se habrán colocado unas rebanadas de pan fritas.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

PAISAJE

Baña la luna en argentadas luces las blancas casas de la humilde aldea, que á lo lejos figuran niveos copos esparcidos con orden en la hierba; en la ruinosa torre de la gótica iglesia, llenando el aire de vibrantes ecos la campana voltea; el labriego reposa fatigado de su ruda faena, y el pastor cuidadoso en el aprisco encierra con ayuda de perros vigilantes las tímidas ovejas. El profundo silencio de la noche turba algún ruiseñor allá en la selva, y las flores, meciéndose en los tallos, al aire exhalan su aromosa esencia, mientras las frondas que la brisa mueve en el misterio de la umbría se besan. Del cielo azul la transparente gasa en que á millares radian las estrellas, parece sutil velo que divide (quizá de Dios por voluntad suprema), la majestad sublime de la gloria y la ruindad mezquina de la tierra. Tan grande es la quietud en que descansa el mundo adormecido, que pudieran oírse crujir los ejes de diamante en el girar continuo del planeta.

G. Nuñez de Prado.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
Santos Quintín y Nemesio mrs.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Sagrado Corazón
CORTE DE MARÍA.
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro sirven inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo gradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranza en esta administración.

Grandes almacenes y fábrica
DE RELOJES

DE
CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.



Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas a provincias.

MULSION NADAL
Lúnica que contiene el 80 p. log

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catátrico de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tanto estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los cuartos, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tipla, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. — Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de Sangre, la Epilación, la Escorbuto, etc.
Esquese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Emigración gratuita

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes. Para informes, Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, BARCELONA.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 de Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Barcelona el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Co. Gu. San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Panillac, Passais, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marin, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 10 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Vaipaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires; y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Málaga por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanager: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia. D. JUAN BOXA.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeccq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo armigerías UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	» »
Extranjero	15	» »
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.